



ESCRITURA

DE COMPRAVENTA.-

OTORGADA: POR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOSÉ LUIS CEVALLOS
HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS COMPAÑÍA LIMITADA S. -

A FAVOR: DE LA SEÑORA ROSA MARÍA CHANCAY FRANCO DE QUIMIS.-

CÓDIGO NUMÉRICO: VEINTICINCO (25)

CUANTÍA: \$. 41,78

AUTORIZADA

EL 07 DE MARZO DEL AÑO 2.003

CONFERÍ TERCERA COPIA EL 31 DE AGOSTO DEL 2021

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

doscientos noventa y dos (292)

ALAVA Z.
SEGUNDO
MANTA



COMPRAVENTA OTORGADA POR LA
INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUÍN E HIJOS
JOLCIJOS, COMPANÍA LIMITADA A FAVOR DE LA SEÑORA
ROSA MARÍA CHANCAY FRANCO DE QUIMÍS.-

CUANTIA: USD \$ 41.78

Número veinticinco (25).- En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes siete de Marzo del dos mil tres, ante mi José Vicente Alava Zambrano, Notario Público de este Cantón, comparecen: Por una parte, el señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, quien declara ser ecuatoriano casado, Ingeniero Comercial, residente en esta ciudad de Manta, portador de su cédula de ciudadanía número: trece cero cero seis seis dos cuatro dos cuatro, en su calidad de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e hijos JOLCIJOS Compañía Limitada, acreditando su personería con su Nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta y además debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de socios de dicha Compañía, documentos que se agregan al protocolo como habilitantes; y, por otra parte, la señora Rosa María Chancay Franco de Quimís, quien declara ser ecuatoriana, casada, ocupada en la dirección de su hogar, residente en esta ciudad de Manta, portadora de

*Donde se
24 espías
Mango,
7/2003*

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador*

1 su cédula de ciudadanía número: trece cero cinco
2 tres dos tres dos ocho-siete, por sus propios
3 derechos.- Manifiestan además los otorgantes
4 haber sufragado en las elecciones de
5 veinticuatro de Noviembre del año pasado, con
6 comprobante de votación que me presentan y
7 se devuelve a los interesados. Los
8 comparecientes mayores de edad e idóneos
9 legalmente capaces para contratar y obligarse,
10 quienes de conocer doy fe.- Dichos otorgantes
11 con amplia libertad y pleno conocimiento en los
12 efectos y resultados de esta escritura de
13 compraventa, la cual proceden a celebrarla
14 una manera libre y espontánea, me entregan una
15 minuta para que la eleve a instrumento público
16 cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO
17 Sirvase insertar en el protocolo de escritura
18 públicas de la Notaría a su cargo, una de
19 compraventa sujeta a las siguientes cláusulas:
20 PRIMERA.- Comparecen a la celebración
21 otorgamiento y suscripción de la presente
22 escritura por una parte, el señor Luis Adolfo
23 Cevallos Mendoza, en su calidad de Gerente
24 General de la Compañía Inmobiliaria José Luis
25 Cevallos Holguín e hijos JOLCIJOS Compañía
26 Limitada, acreditando su personería con su
27 Nombramiento inscrito en el Registro Mercantil
28 del Cantón Manta, y además debidamente

doscientos noventa y tres (293)

IV. ALAVA Z.
 RIO SEGUNDO
 TON MANTA



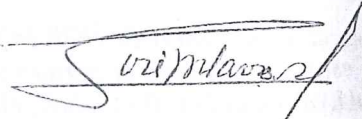
1 autorizado por la Junta General Ordinaria de
 2 socios de dicha Compañía, documentos que se
 3 agregan al protocolo como habilitantes, parte
 4 que en adelante se le denominará "la Compañía
 5 vendedora"; y, por otra parte la señora Rosa
 6 María Chancay Franco de Quimis, por sus propios
 7 derechos, quien declara ser casada con el señor
 8 Ulbio Cirilo Quimis Quimis, a quien en lo
 9 posterior se la llamará "la compradora".-

10 SEGUNDA.- El señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza
 11 en su calidad de Gerente General de la Compañía
 12 Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e hijos
 13 JOLCIGOS Compañía Limitada expresa que ésta es
 14 dueña y propietaria de un cuerpo de terreno que
 15 está ubicado en la Lotización EL PORVENIR
 16 perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui del
 17 Cantón Manta que lo adquirió por compra a los
 18 cónyuges señor José Luis Cevallos Holguín y
 19 señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos,
 20 mediante escritura pública celebrada en Manta el
 21 trece de Abril de mil novecientos ochenta y
 22 cuatro ante la Notaria Abogada María Lina Cedeño
 23 Rivas, e inscrita en el Registro de la Propiedad
 24 el once de julio del mismo año de su
 25 otorgamiento; cuerpo de terreno que tenía las
 siguientes medidas y linderaciones: Por el
 Norte, dos mil cuarenta metros y linderaba con
 terreno de los vendedores señor José Luis

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

esta copia en reproducción fotostática del Nombramiento de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e Hijos JOLCIVOS Compañía Limitada, es igual a su original que me han presentado; actuación que la realizo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo numeral Cinco de la Ley Notarial en vigencia. Doy fe.- Manta, Marzo siete del dos mil tres.




José Vicente Alava Zambrano
Notario Público 2º Cantón Manta

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA

ECUADOR

ACTA No. 24

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA.



En Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e Hijos, JOLCIJOS C. LTDA., en la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta reunión la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. SECONDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de mil sucres cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil sucres cada una, señora Rossana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta, señor Victor Emilio Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sucres cada una, el señor Ramón Saltos Vélez según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady propietaria de mil sucres cada una, y la señora Juana del Jesús Saltos de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de mil sucres cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sucres cada una, y Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sucres cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social de la Compañía, por lo que esta Junta se entenderá convocada y validamente constituida para tratar cualquier asunto que se le presente, de acuerdo con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

Se acuerda que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaría a la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA., cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del año 1996, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe de Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
2. Aprobación de los Estados Financieros.
3. Informe de Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.
4. Informe de Gerente por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su análisis y aprobación de los Estados Financieros, las mismas que son entregadas a cada uno de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son entregadas a los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por lo que se constata la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta Irene Cevallos de Caravedo acuerda a considerarlo.

Se da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisario, se les da lectura a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación se da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su análisis y aprobación de los Estados Financieros, las mismas que son entregadas a cada uno de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son entregadas a los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por lo que se constata la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el asunto es aprobado en forma unánime.

Se acuerda a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta Irene Cevallos de Caravedo, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en su calidad de Gerente General - Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia que reposa en los archivos a mi cargo.

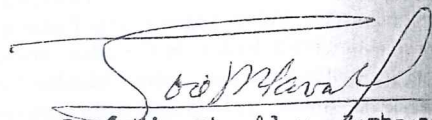
ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Que esta copia en - - -

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

reproducción fotostática del Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e hijos - "JOLCIVOS" Compañía Limitada, celebrada el diecisiete de Abril de mil novecientos noventa y seis, es igual a su original que en una foja útil me han presentado; actuación que la realizo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo numeral Cinco de la Ley Notarial - en vigencia. Doy fe.- Manta, Marzo siete del dos mil tres.-




José Vicente Alava Zambrano
Notario Público 2º Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

doscientos noventa y siete (297)



DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad de este Cantón, en la solicitud de Rosa Chancay, CERTIFICA:

Que, revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo, consta que en fecha Julio 11 de 1984, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada por la Notaría Primera de Manta, el 15 de Abril de 1984 ante el Notario Primero de Manta, en la que Luis Cevallos Holguin y Sra, venden a favor de C.a. Inmobiliaria Jolcijos C.a Ltda, un solar ubicado en el predio El Porvenir, Parquia Tarqui del cantón Manta, que mide: Por el Norte con dos cuarenta y seis metros, por el Sur con dos mil noventa y un metros, cincuenta centímetros, por el Este, doscientos treinta metros y por el Oeste, trescientos diecinueve metros y lindera: Por el Norte, con terrenos de los vendedores, por el Sur, con quebrada seca y terrenos de los vendedores, por el Este, con terreno de los vendedores, y por el Oeste, con terrenos de propiedad de Juan Ajiatis.

DOMINIO: El predio descrito fué adquirido por el vendedor, en esta escritura celebrada ante la Notaría Primera de Manta, el 9 de Febrero de 1946, inscrita el 9 de Febrero de 1946.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, se constata que el lote 13 Mz-D-1 de propiedad de C.a. Jolcijos C.a Ltda, en la fecha se encuentra libre de gravámen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Archivo de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador se encontraron los Registros de índices incompletos y deteriorados lo cual fué debidamente notificado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando error de omisión. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Febrero 23 del 2003

(.)

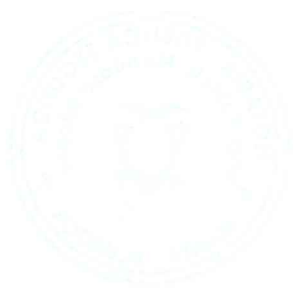

Dr. Patricia F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA BLANCA

WIKI - Pagine
Modulo e Pagina per Pagina
1997 2014 - Wikidata



doscientos noventa y ocho (298)

I. Municipalidad de Manta

AUTORIZACION



N. 0448

La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a ROSA MARIA CHANCAY FRANCO, para que celebre escritura de compraventa de terreno de propiedad de Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 1ra. Etapa, signado con el Lote #. 13, Manzana "D-1", Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Fronte: 9,30m -- Avenida 218
 Abas: 10,00m - Lote #. 16
 Costado Derecho: 22,30m - Calle
 Costado Izquierdo: 23,00m - Lote #. 14
 Área Total: 218,57m²

Manta, Febrero 21 del 2008

Lusana Urdaz

Arq. Susana Urdaz del Ejido

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

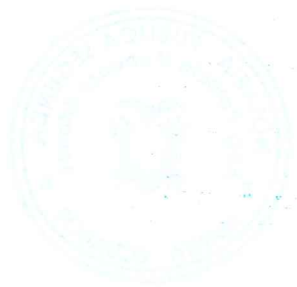


Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos en esta ocasión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

HMA/Delichel

SECRET - Sub. 100-100000



PAGINA EN BLANCO

RECEIVED - Bureau
January 10, 1962
FBI - New York
100-100000

doscientos noventa y nueve (299)

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, febrero 27 de 2003

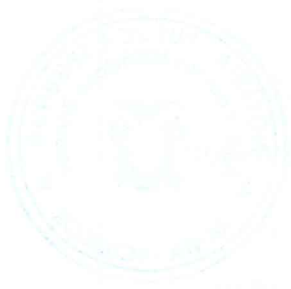
VALIDA PARA LA CLAVE # 3092114000 EL PORVENTO LIT. # 13 MZ-D-1



LA MUNICIPALIDAD DE MANTA

LCDR. JORGE MENESES A.
TESORERO MUNICIPAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
MINISTERIO DE FOMENTO
C/ ALFONSO X EL MAGNO, 10
28014 MADRID

Trasciuntos (300) 300

Departamento de Avalúos y Catastro MUNICIPALIDAD DE MANTA

MUNICIPIO MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

02/28/2003*

0693



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos y
constatado en el sitio que:
El predio de la clave: 3092114000
Ubicado en: B-PORVENIR # 1 MZ D-1 L# 13
Área total del predio según escritura:-
Área total del predio según inspección: 219M2
Perteneciente al señor(a) INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA
Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:	33.01
CONSTRUCCION:	8.77
	=====
	41.78

(SON: CUARENTA Y UN 78/100 DOLARES)


Ab. David Cedeño Paperti

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS (E)

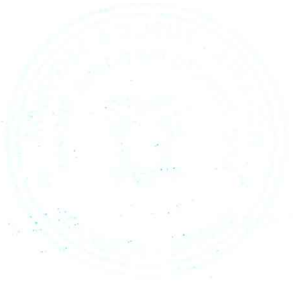
NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización
que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo que salvamos
error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se
comprobase que se han presentado datos falsos o representaciones
gráficas erróneas.

M.A.R.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

12/15/2023 10:00 AM

12/15/2023 10:00 AM



PAGINA EN BLANCO

12/15/2023 10:00 AM
12/15/2023 10:00 AM
12/15/2023 10:00 AM

Trasciuntos uno (301)

301

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en SOLAR 219m2

perteneiente a INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA

Ubicada EN B EL PORVENIR #1 MZ. D-1 LT 13 CC# 3092114

cuyo AVALUO COMERCIAL PTE COMPRA VTA asciende a la cantidad

de CUARENTA Y UNO.78/100 DOLARES (\$41.78)

NOTA: NO CAUS A IMPUESTOS A LAS UTILIDADES

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$ \$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO: \$

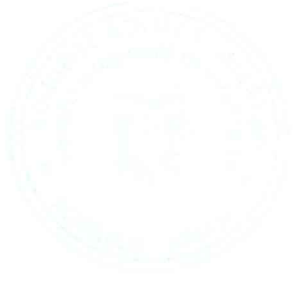
Manta, 28 de feb del 200 3

EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Declaración verbal de parte interesada certifica:

Después de revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún

Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

HOLGUIN JOSE LUIS -

El suscritor no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El suscritor puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Febrero 28 del 2003

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Cave # 3092114000 El Porvenir Lt # 13 Mz - D-1



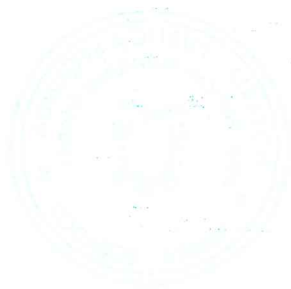
Tesorería del C.C.B.B. M.

Pradela Merchán Palma

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

proyecto de ley de
el 15 de mayo de 1960



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 014016

POR \$ 4.35

Manta, febrero 28 del 2003

Comunico a usted la celebración de

compra-venta de un solar

ubicado en El Porvenir de la parroquia Tarqui
del cantón Manta que otorga INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTD.
a favor

FRANCO

111.78

; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total \$ 2.89

ADICIONALES Defensa Nacional 0.21

Benef. Guayaquil 1.25

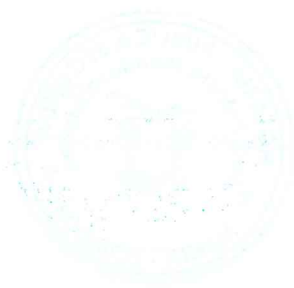
SUMAN \$.: 4.35



CANCELADO 28 FEB 2003

MANTA
MUNICIPAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

Trescientos tres (303)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

Ciudadanía No. 130066242-4

MENDOZA LUIS ADOLFO

1.942

MANTA

01 118 0035

42

ECUATORIANA ***** E3343V2242

CASADO JUANA DE JESUS SALTOS CALDERA

SUPERIOR ING. COMERCIAL

JOSE CEVALLOS

SEGUNDA MENDOZA

MANTA 3/10/96

03/10/2006

3002537

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ciudadanía No. 130532328-7

FRANCO ROSA MARIA

NOVIEMBRE 1.968

PUERTO LOPEZ/KACHALIL

01 021 00001

PUERTO LOPEZ

68

ECUATORIANA ***** E3343V2242

CASADO ULBIO CIELO QUIMI

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICO

SEGUNDO ENRIQUE CHANCAY

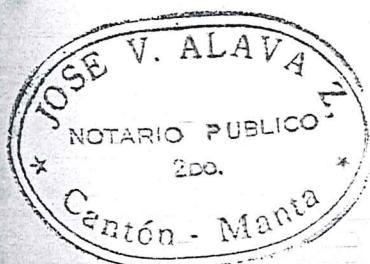
ROSA FRANCO FINO

PORTOVIEJO 23/04/99

23/04/2011

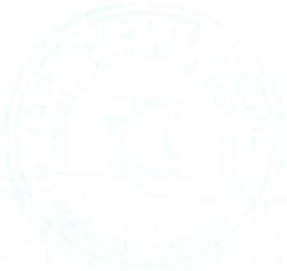
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

De esta copia en reproducción fotostática de las cédulas de ciudadanía que antecede, perteneciente a los Señores: Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y Rosa Maria Chancay Franco de Quimis, respectivamente, son iguales a sus originales que me han presentado; actuación que la realizo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo numeral Cinco de la Ley Notarial en vigencia. Doy fe.- Manta, Marzo siete del dos mil tres.-



José Vicente Alava Zambrano

José Vicente Alava Zambrano
Notario Público 2º Cantón Manta



PAGINA EN BLANCO



EMPRESA DE AGUA POTABLE DE MANTA

adicional al de alcabala en las transmisiones de dominios de predios que valieren más
deces (R.O. 375 de Nov. 29/49)

AL

Nº 05672 -A

Por S/.

\$ 0.42

efectivo a la Tesorería de EAPAM, con fecha Abril 19 del 2.003

SEÑOR TESORERO DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE MANTA

Comunico a Ud. que se ha celebrado, ante el suscrito Notario Público el siguiente contrato
de dominio (compraventa o permuta).

de un lote de terreno (Escritura Nº 25 de 7 de Marzo del 2.003).-

EL PORVENIR PRIMERA ETAPA, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Inmobiliaria José Luis Cavallos Holguín e Hijos DOLCIOS C. Ltda..-

Doña Rosa María Chancay Franco de Quims..-

Por un, 78/100 Dólares.-

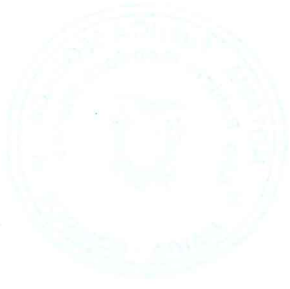
El 1 % 41.78 S/ \$ 0.42

EL NOTARIO PUBLICO

José V. Alava Z.
NOTARIO 24 DEL CANTON
MANTA - MANABI



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

Ministerio del Interior
Dirección General de Tránsito y Circulación
Calle 100, No. 100, P.O. Box 100, Havana, Cuba

trescientos cuatro (304)

ALAVA Z.
SEGUNDO
IN MANTA



o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y redhibitorios en los términos de ley.- SEXTA.- la señora Rosa María Chancay Franco de Guimís, expresa que acepta el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- SEPTIMA.- La parte vendedora autoriza a la compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para que la presente minuta sea elevada a escritura pública y surta los efectos deseados por las partes contratantes.- Minuta firmada por el Abogado Diógenes García Delgado, matrícula del Colegio de Abogados de Manabí número trescientos uno.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta.- Agregó al protocolo como documentos habilitantes lo siguiente: Copia del Nombramiento de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e hijos JOLCIJOS Compañía Limitada.- Copia del Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e hijos "JOLCIJOS" Compañía Limitada.- Certificado conferido por el señor Registrador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Factura: 001-002-000057827



2021130800200042



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20211308002000427

NOTARIO OTORGANTE:	DON JOSE VICENTE ALAVA ZAMBRANO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2021, (16:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA N° VEINTICINCO (25)

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DENTIFICACIÓN
QUIMIS QUIMIS ULBIO CIRILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	706022
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2003
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ULBIO CIRILO QUMIS QUIMIS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1304795022

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

